

INFORME DEL COMISARIO

A los señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TETRAGOLEM S.A.
Ciudad...

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, funcionando en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., cuando se convoca a todos que hubieren constituido en sus oficinas de TETRAGOLEM S.A. en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados y otros documentos contables y sociales certificados al 31 de Diciembre del año 2.007.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para la revisión de libros, anexos, documentos legales y sociales que considero necesarios para una buena administración.

Así mismo, he verificado el cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores esentados en los respectivos libros de contabilidad, lo cual significa las leales transacciones durante el presente ejercicio económico.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan adecuadamente la Situación Financiera de TETRAGOLEM S.A. al 31 de Diciembre (años) 2.007.

Atentamente,


RITA SUSANA MENESSES GARCIA
COMISARIO
C.I. 0910080043